

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Viernes 5 de Mayo de 1893.

Año XXII. Núm. 5.993.

Proyecto

DE ADMINISTRACION PROVINCIAL

El señor ministro de la Gobernacion no leyó por completo el extenso proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal, limitándose á dar cuenta de sus principales bases.

En sus líneas generales no contiene modificacion alguna sustancial, y acepta ideas y principios de otros proyectos ya formulados sin descartar los de los Sres. Elduayen y Silveira, en los cuales se ha hecho una verdadera seleccion.

En cuanto á la ley provincial, se marcan de una manera taxativa los casos en que los gobernadores puedan multar á los Ayuntamientos; se fija un limite para las dietas de los diputados que componen la Comision provincial; se dispone, en cuanto á los presupuestos, que no pueda exceder en ningún caso el de gastos del de ingresos; se declara á los gobernadores incompatibles en aquellas provincias en donde hayan ejercido otros cargos de eleccion popular, y se establece que puedan á la vez ser alcaldes de las poblaciones que tengan más de 100.000 almas, previo el acuerdo del Consejo de ministros.

En cuanto á la reforma de la ley municipal, se hace distincion entre los Ayuntamientos de las grandes capitales y los de las pequeñas; se limita el número de concejales que en Madrid serán 30; se amplian las facultades de la Junta de Asociados, que tomará posesion á la vez que los Ayuntamientos, y se modifica también la parte relativa á la formacion de los presupuestos municipales.

Todos los concejales serán de eleccion, y lo mismo en Madrid que en las poblaciones que pasen de 100.000 almas se nombrará una comision municipal, encargada principalmente de administrar los intereses del Ayuntamiento.

Los que pertenezcan á esta Comision deberán ser concejales, y los cargos de administradores y de tenientes alcaldes que serán anexos y proporcionales en número al de vecinos se obtendrán por medio de votacion, en la cual tomarán parte todos los concejales y la Junta de Asociados.

El Gobierno se reserva el derecho de nombrar los alcaldes por Real orden entre los concejales, excepto en las poblaciones que pasen de 100.000 almas, donde podrá nombrar á uno que no sea concejal.

Los Ayuntamientos ejercerán funciones fiscalizadoras sobre la comision municipal, llamada á administrar los intereses del Municipio.

En los pueblos en que el número de almas no pase de 1.000, no habrá elecciones municipales.

Segun el resultado del Censo electoral, y entre los electores elegibles, tendrán la obligacion de ser concejales durante dos años la mitad de dichos elec-

tores y otros dos años la otra mitad.

Para evitar confusiones, parece se determina que dos años desempeñen el cargo de concejales los elegibles que lleven números pares en el Censo, y luego sean reemplazados por los que tengan números impares.

Aplazamiento de las elecciones

Consta el proyecto de un pequeño preámbulo y de un artículo, dividido en dos párrafos.

En el preámbulo se expresan las razones que aconsejan la suspension; la necesidad de reformar la ley municipal y la de verificar las elecciones con un Censo que no adolezca de las falsificaciones que todos han reconocido en el actual.

El artículo dispone el aplazamiento de las elecciones por seis meses, y que si en este tiempo se ha aprobado la reforma de la ley, se haga en el plazo y forma que esta ley determina la renovacion total de los Municipios y de las Diputaciones.

En caso contrario, se establece que cuando termine el plazo, se proceda á la renovacion de las Corporaciones municipales según la ley actual.

Proyectos de Hacienda

El Sr. Gamazo dió cuenta de tres proyectos de ley, que son una mitad de los que forman su plan financiero, proponiéndose llevar los restantes al Consejo que debe celebrarse mañana por la tarde en la presidencia.

Los tres proyectos son: convenio con el Banco de España para los servicios de tesorería, reformas en contabilidad y reforma de la legislacion de clases pasivas.

Convenio con el Banco.—El proyecto solamente contiene la proposicion del Consejo de administracion de dicho establecimiento de crédito, que oportunamente publicamos, señalando como máximo el plazo de un año para la existencia del convenio referente al servicio de tesorería, y se autorizó al Sr. Gamazo para que, si conviene, se haga aun alguna rectificacion en el proyecto.

Reformas en contabilidad.—Se establece el sistema de partida doble en la contabilidad del Estado, completando el ensayo efectuado ya en las ordenaciones de pagos y se simplifican las operaciones de manera que á los siete meses después de terminar el ejercicio, ó sea al mes siguiente del semestre de ampliacion, esté liquidada definitivamente la cuenta del año económico.

En el personal se hace una importante modificacion, porque se refunden el Tribunal de Cuentas y la Intervencion general. En virtud de esta refundicion, solo quedarán tres ministros de los que ahora actúan en dicho Tribunal y en

union de otros altos funcionarios formarán un tribunal nuevo para el examen y censura de cuentas, presidido por el presidente de un alto cuerpo.

Legislacion de clases pasivas.—El Sr. Gamazo ha redactado una importante reforma en esta legislacion, aplicable á los empleados que comiencen á servir desde 1.º de Julio próximo. La reforma tiene mucho parecido al sistema francés, estableciendo ciertos descuentos á los haberes de los empleados con los cuales se formará una especie de caja de prevision ó montepío para satisfacer los derechos pasivos de los mismos funcionarios.

Por este sistema, se hace un verdadero corte de cuentas, pues en lo sucesivo el Estado no habrá de reconocer más derechos que de los empleados que hayan entrado á servir antes de la fecha indicada.

El ministro de Hacienda apuntó la idea de que para los derechos pasivos de los empleados actuales tiene el propósito de establecer un nuevo sistema de pago, que probablemente será el de la capitalizacion.

No dió cuenta el ministro del presupuesto de ingresos, aplazándolo para el Consejo de mañana, y según noticias, no presenta el Sr. Gamazo proyecto de empréstito para la conversion de la deuda flotante, ni siquiera autorizacion para contratarlo en tiempo oportuno, sino que esto lo ha reservado para presentarlo por un proyecto especial al comenzar el periodo legislativo después del verano.

Inauguracion de la Exposicion DE CHICAGO

Chicago 1.º

A las doce y ocho minutos el presidente Mr. Cleveland declaró abierta la Exposicion. Una salva atronadora de aplausos acogió esta declaracion. Durante la mañana temióse que se aguará la fiesta. El cielo estaba encapotado. Temprano empezó á formarse la comitiva. Organizóse primero una inmensa procesion civica precedida de heraldos y trompeteros cerrando la marcha la guardia federal. El duque de Veragua ocupaba el puesto de honor. Siguió el presidente Mr. Cleveland y luego el gobierno, el cuerpo diplomático y representantes de todos los Estados. Seguió una multitud que se calcula en 175.000 almas. Las autoridades, presidiendo siempre el duque de Veragua á los representantes de todas las naciones, dirigiéronse á una tribuna inmensa hecha exprofeso para el acto.

Los edificios de la Exposicion estaban engalanados. Multitud de músicas diseminadas en distintos sitios tocaban himnos. La aglomeracion de una multitud inmensa produjo varios incidentes. Unas 25 señoras sufrieron accidentes, siendo socorridas en un hospital

provisional situado en el palacio destinado á las obras de la mujer. También fueron socorridos algunos hombres que sufrieron contusiones. Tres mil guardias colombinos cuidaban del orden desempeñando el servicio de policía. A las doce y ocho minutos el presidente Mr. Cleveland puso en movimiento la maquinaria, resonando un aplauso atronador é inmenso.

Cuando la comitiva penetró en el inmenso palacio de la Industria y Artes liberales capaz para 500.000 personas, hubo momentos de confusion para colocarse. Restablecida la calma, el presidente de la Exposicion pronunció breves palabrrs. Despues Mr. Cleveland hizo un breve discurso vanagloriándose, en nombre de la nacion, de la realizacion de una obra colosal llamada FERIA del Mundo, dedicada á la cultura humana. Vanaglorióse tambien de tener á su derecha á un descendiente del inmortal Colon. Declarado abierto el concurso, una gran orquesta con 500 voces entonó un himno compuesto exprofeso. Despues cantóse otro himno titulado «Aleluya», y las baterías de artillería hicieron salvas. Tras un breve descanso, Mr. Cleveland con su acompañamiento se dirigió al palacio de la Mujer para inaugurarla. Habló en primer término, en correcto inglés la duquesa de Veragua, produciendo un entusiasmo indescriptible. Es difícil reseñar toda la escena de la apertura. Todas las naciones del mundo tenían allí sus representantes. Un pormenor se me olvidaba. Cuando se organizó la procesion dióse el primer lugar al duque de Veragua llevándolo bajo palio. Antes de anoecer empezaron las iluminaciones que fueron espléndidas y fantásticas, tanto en la poblacion entera como en los edificios de la Exposicion.

Chicago 2.

La animacion de hoy ha sido, si cabe, mayor que ayer. Han llegado á esta ciudad infinidad de trenes atestados de viajeros. Las avenidas de los palacios de la Exposicion semejan la torre de Babel, pues oyese hablar todas las lenguas de la tierra. Según datos oficiales, ayer visitaron la Exposicion 440 mil personas. La amplitud de los palacios y las avenidas es de tal indole, que sin embargo del número extraordinario de visitantes, no hubo apreturas. Los americanos se muestran orgullosos de la grandiosidad de la Exposicion, que ellos llaman «FERIA del mundo».

El Presidente Cleveland ha marchado hoy á Washington, á donde le llaman asuntos de interés del Estado. Dentro de poco volverá á Chicago para visitar con detenimiento las maravillas que contiene la «feria del mundo». Antes de marchar M. Cleveland, recibió á lady Aberdeen con los irlandeses emigrados.

El duque de Veragua ha sido objeto de una nueva distincion. Los periodistas de Nueva York le dirigieron un Mensaje rogándole que inaugurara la Exposicion organizada por el Club de la prensa en aquella capital. El duque de Veragua accedió y anoche se verificó la ceremonia pronunciando el duque de Veragua, por teléfono, las frases de apertura. El duque y la duquesa de Veragua reciben diariamente centenares de cartas pidiéndoles autógrafos, retratos y otros recuerdos personales que se tienen aquí en grande estima por proceder de los descendientes de Colon.

Nueva York 2.

La oficialidad de la marina británica asistió anoche á un baile que en su obsequio organizó el «Forbes Leiths», resultando la fiesta animadísima.

En Londres se asegura que no se ha conseguido que ningun individuo de la familia real inglesa visite la Exposicion de Chicago, atribuyéndose esta negativa al antiguo antagonismo entre ingleses y norte-americanos.

Asuntos del dia

MAHON 5 MAYO

Ni la fiesta obrera del Primero de Mayo, que aún suscita vivo interés, apesar de que vá menguando de año en año su importancia; ni el magnifico espectáculo, grato especialmente para España, que ofrecen los Estados-Unidos, festejando el centenario del descubrimiento de América; ni los graves proyectos de nuestro gobierno, para la reforma de la Administracion local, y el consiguiente aplazamiento de las elecciones municipales, tan combatido por los republicanos, se sobreponen hoy, en la atencion general, á las desagradables é inesperadas noticias que estos dias han llegado de la isla de Cuba.

Otra vez hay partidas en armas en la hermosa Antilla; otra vez ondea en sus fértiles campos el estandarte de la rebelion. Como no es posible olvidar la sangre y el dinero que costó la anterior guerra separatista, apena el ánimo la posibilidad de que esa guerra renazca de nuevo, y no se habla de otra cosa en todas partes.

La gravedad no está precisamente en que la partida sea de trescientos ó mas hombres, porque aún cuando no sea hoy muy numeroso el ejército de Cuba, licenciado en su mayor parte y ocupado en las faenas del campo, y apesar de que no sea muy próspero el estado de aquel Tesoro, como lo demuestra el hecho de que aún no han podido satisfacerse á los funcionarios de la Administracion los sueldos correspondientes á los meses de febrero y marzo; apesar de todo esto, no habian de faltarnos los recursos necesarios para destruir, como hemos destruido en tantas ocasiones, trabajos mas importantes de los enemigos de España.

La importancia del suceso estriba en que, no obstante las reformas políticas realizadas durante los últimos años, todavía no han podido extinguirse por completo los gérmenes de insurreccion, que acaso podrian retrasar hoy el planteamiento de otras reformas importantes que, como es sabido, tiene en estudio el ministro de Ultramar.

De una correspondencia de Madrid extractamos los siguientes párrafos:

«Los separatistas cubanos no buscan una completa independencia. Saben que ésta seria para ellos el suicidio. Estarian de continuo expuestos á ser dominados, tal vez en peores condiciones, por otra nacion mas poderosa, ó á sufrir la suerte de la república de Santo Domingo, donde la raza negra es la única que puede existir, debido á que los negros, que eran mas numerosos, se enseñorearon del poder apenas conseguida la libertad de la isla. Esta enseñanza hace pensar á los partidos anti-españoles de las Antillas en una independencia relativa: la confederacion, por ejemplo, con los Estados-Unidos.

En esta poderosa república tienen puesta la esperanza aquellos malos españoles, que de tal modo reniegan de la patria, la cual con su sangre les dió la civilizacion y les enseñó la mas hermosa de las lenguas.

En la república norte-americana, que con su Exposicion de Chicago vá á conquistar el título de nacion mas rica y floreciente del mundo, no se oyen en este momento mas que demostraciones de cariño y consideracion á España. Cuando los estrafios tanto la agasajan, los españoles se rebelan contra ella. Aquéllos, sin embargo, serán mas consecuentes que éstos.

Los Estados-Unidos, que en otra ocasion hubiesen ayudado á los insurrectos, no les han de prestar hoy aquel apoyo. Dos causas contribuirán á ello: la primera, que no es Mr. Cleveland hombre que se meta fácilmente en aventuras guerreras; Mr. Cleveland es el tipo completamente contrario al de su antecesor Mr. Harrison; y la segunda, que saben los «yankees» sobradamente que no habia de tolerar España la traicion de que nos arrebatasen un trozo del territorio de la patria, abandonado por la escuadra española, que en aquel mismo momento estaba haciendo guardia de honor á la gran república.»

Como el asunto es tan importante, vamos á transcribir los partes telegráficos leídos el sábado en el Senado por el ministro de Ultramar, aún á riesgo de incurrir en repeticiones:

Primer parte

«El gobernador general al señor ministro.—Aparecido grupo 15 hombres jurisdiccion Holguin mártes 12, asaltaron, aniquilaron tienda campo, gritos Cuba libre Dicen además salieron de Velasco 80 hombres mal armados sin municiones direccion Tunas. Adopto disposiciones.»

Segundo parte

«Partida única está en terreno mas despoblado y pobre; asciende á 300 hombres; se persiguen con actividad y medios posibles.

Hoy sale de aquí vapor conduciendo tropas; ayer salieron otras de Santiago de Cuba. Marina disponible, vigilan fuerzas convenientes.

Declarado estado de sitio en provincia de Santiago de Cuba; por acuerdo unánime de autoridades.

Prevenidos todos los cónsules de América donde residen organizadores del movimiento separatista que hasta ahora no han abandonado su residencia, que parece se preparan á hacerlo. Serán necesarios créditos.

Vapores Herrera, vistas circunstancias, reanudan solo respecto isla, sin indicacion alguna, anterior servicio costa Norte y Oriente, cuya falta hubiera ocasionado dificultades insuperables.»

Tercer parte

«Faltan noticias esta tarde efecto tormenta.

Nada nuevo respecto partida, sino haberse presentado cinco individuos de ella á comandante puesto Purnio.

Espíritu general del país, contrario intentona. Localidades y personas muy señaladas ideas separatistas, permanecen tranquilos y condenan insurreccion.

Aunque algunos autonomistas ván en la partida, el comité Holguin promete adhesion incondicional.

Junta central del propio partido y «El País», órgano oficial del partido, decláranse adversarios de los rebeldes, afirmando su política de estricta sujecion á los medios constitucionales. Directiva de la Union se me ha presentado en masa, ofreciendo incondicional apoyo.»

El pueblo de las Tunas fué uno de los que mas sufrieron en la pasada guerra. En él entraron los insurrectos dos veces, batiéndose las tropas y los voluntarios que allí habia con verdadero heroismo. El gobierno concedió á la ciudad el nombre de Victoria de las Tunas, y por la definitiva pacificacion de aquella jurisdiccion, se dió el título de marqués, con esa denominacion, al señor general Prendergast.

De Holguin á Victoria de las Tunas hay dos jornadas de mal camino, teniendo que atravesar los célebres montes de Rompe, donde hay unas minas. La frondosidad de aquella jurisdiccion es grande, y en sus montes se libraron, durante la pasada guerra, muchas acciones.

Velasco es un poblado de poca importancia, situado en el camino de Gibara á Chaparro, y bastante distante de Victoria de las Tunas.

Los telegramas que hemos copiado son del día 28. El mismo gobernador general de Cuba telegrafia con fecha del 29:

«La partida cruzó y pasó por Canto hacia Labanilla, sin causar daños desde el jueves. No perdono medios con objeto de dirigir las tropas para destruirla, pero la diseminacion de las fuerzas exige tiempo para reunir las columnas.

Los barcos vigilan las costas en prevision del desembarco que se ha ofrecido á los rebeldes desde Cayo-Hueso, aunque los cónsules españoles no comunican que se hayan movido los filibusteros.

La opinion cree que el movimiento carece de importancia.

Los voluntarios, el Casino Español y el comercio me han hecho calurosos ofrecimientos. También me ha visitado el jefe de los autonomistas para comunicarme el acuerdo de su junta directiva de hacer terminantes y esplicitas manifestaciones de amor á la patria. Este acuerdo de los autonomistas se ha circulado telegráficamente á los comités.»

En el Gobierno militar de esta Plaza se ha recibido en el dia de hoy el siguiente satisfactorio telegrama que nos apresuramos á publicar en nuestras columnas, atendida la importancia del asunto, en la seguridad de que nuestros lectores se felicitarán, como nos felicitamos nosotros, del feliz término de una insurreccion que amenazaba la integridad de la Patria:

«Capitan General.—Ministro Guerra en telegrama de ayer me dice: «Capitan General Cuba comunica por telegrama con presentacion unica partida armas caballos queda completamente restablecida paz isla de Cuba, sin derramamiento sangre y sin rebelion armada haya podido sostenerse más de ocho dias, como jamás sucedió allí. Débese esto actitud pais resueltamente contrario á guerras, prontitud este representado por partidos corporaciones y clases, agruparse torno Gobierno ofreciendo apoyo material y enérgica decision Gobierno de S. M. y metrópoli; tambien acogida celebrado opinion pública Isla facilitar preparar recursos y elementos necesarios aniquilar rebelion cualquiera fuese importancia.»

Mediante Real Orden de 19 de Abril último, refrendada por el Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido autorizada la Rda. M. Superiora General del Instituto de Esclavas del Inmaculado Corazon de María, residente en Lérida, para establecer una fundacion religiosa de las de dicho Instituto en la referida ciudad y en esta Isla.

Felicitamos cordialmente á las agraciadas, deseando que esa autorizacion oficial que han alcanzado, sea causa de su mayor arraigo en esta poblacion, en la que han dado tan relevantes pruebas de caridad Cristiana, desde que están al frente del Asilo de Huérfanas del Sagrado Corazon de María y del Colegio agregado al mismo.

Como podrá verse por el anuncio que publicamos en otro lugar, el nuevo vapor «Menorquin» de esta matrícula, saldrá de Palma para este puerto el próximo Domingo á las seis de la mañana.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, sabemos que entre los pasajeros que vienen con dicho vapor, figuran los Sres. Gobernador civil y Delegado de Hacienda de la Provincia.

Se ha dirigido por el Gobernador civil un recuerdo á los alcaldes de los pueblos de esta provincia para que den el más exacto cumplimiento á lo dispuesto sobre tráfico de trapos, disponiendo se verifiquen frecuentes visitas á los almacenes para cerciorarse de que dicha mercancía sufra la desinfeccion prevenida en las disposiciones vigentes.

Por la Capitanía General de este Distrito se ha pedido telegráficamente relacion de los Sres. Jefes y Oficiales que deseen pasar á formar parte de un Batallon que se crea en Puerto-Rico; como asimismo de las clases é individuos de tropa que voluntariamente quieran ingresar en el mismo.

Ha sido nombrado Catedrático de Retórica y Poética del Instituto de 2.^a en-

señanza de esta ciudad, D. Bonifacio Iniguez, auxiliar numerario que era del Instituto de Logroño.

En el vapor «Bellver» regresaron a Palma el miércoles último procedentes de Madrid los Senadores por esta provincia Sres. D. Pedro Ripoll y D. Pedro Antonio Servera.

El Capellan de la Fortaleza de Isabel II D. Ralbino Blasco ha sido destinado al Regimiento de San Quintín, y para cubrir la vacante de este, ha sido nombrado el Capellan castrense de reemplazo en Ibiza D. Domingo Tur y Serra.

En el vapor-correo de ayer llegó a esta plaza el Escribiente destinado al Gobierno militar de la misma, D. Resituito Fraile.

Los billetes premiados con 300 pesetas del sorteo celebrado en Madrid el día 29 de Abril último y despachados en la Administracion de Loterias del Sr. Hernandez, son los siguientes: 810; 12950; 19892; 20754; 20985; 25377.

Los despachados en el estanco de la calle de la Arravaleta y premiados en igual suerte son: 799; 14454; 25366; y 25368.

Se han concedido pagas de toca a la viuda del Escribiente que fué de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, D. Juan Payá.

Los Grandes Almacenes de «El Siglo» acaban de publicar el Catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusion de grabados y figurines de la última moda para Señoras, Caballeros y Niños.

El Catálogo y muestras se remiten gratis a quien lo solicite, dirigiéndose por correo a los propietarios de los citados Almacenes, Sres. Conde, Puerto y C.ª, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

El cuaderno número cincuenta y tres de la revista «Resumen de Agricultura» correspondiente al mes actual contiene el siguiente sumario.—Las patatas.—Maduración de los vinos nuevo.—El azoe.—Cisternas venecianas.—En favor del Jacquez.—Las tortas de coco.—Arados de acero de labor profunda.—La podredura de las patatas.—La clorosis vencida.—Bibliografía.—Neurología.—Casos agrícolas.—Problemas agrícolas.—Crónica agrícola.—Revista comercial.

Los precios corrientes de las carnes en Barcelona el día primero del actual era los siguientes, según la espresada revista. Los carneros de 9 a 9'25 reales carnicera.—Las ovejas a 8'75.—Los machos cabrios a 8.—Las cabras a 7.—Los bueyes a 7'25.—Las vacas a 7.—Las terneras a 8'50.—Los cerdos a 8'50.—Tendencia a bajar.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer bajo la presidencia del Alcalde D. Damian Moysi, con asistencia de los Sres. Moysi, Garcia, Colom, Landino, Sintes y Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de Francisco Villalonga y Pons y Margarita Carreras y Meliá en la que solici-

tan se les conceda la prohijación de una expósita.

Se acordó pase a la Junta pericial para los efectos reglamentarios una instancia de D. Nicolás Tuduri y Pons en la que solicita se amillaren unos almacenes situados en la Rampa de la Abundancia.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de los Sres. Alzamora hermanos, en la que solicitan se les devuelva la fianza constituida en garantía del contrato de arriendo de consumos, toda vez que el señor Gobernador de la Provincia ha declarado que el arrendatario del impuesto no viene obligado al pago del aumento de cupo.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación el padrón de cafés y casas de bebida sujetas al impuesto municipal y establecido.

Se acordó subastar el suministro de adoquines necesarios para los empedrados durante el año económico próximo.

Se acordó recibir las puertas de hierro del parque del Hospital municipal y que se abono su importe al contratista con cargo a la herencia de D.ª Juana A. Cardona.

Se acordó que la subasta de arriendo del impuesto de consumos para el año próximo, se celebre ante la Comisión de Hacienda.

Se acordó que los colegios para las próximas elecciones de concejales, se instalen en los mismos locales que sirvieron para las de diputados e Cortes.

Y se levantó la sesión.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Barcelona 4-4 t, 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, etc.

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Type and Price. Includes Interior and Exterior entries.

Cambio Mahonés

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Barcelona 5, 4 por 100 Interior, etc.

Madrid 5.—12'20 madrugada

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 Interior, Paris 4 por 100 Exterior, etc.

Oficial

Madrid 3.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, etc.

Calendario

Sale el sol 4 h. 55. Pónese 6 h. 58.

5

1789.—Primera sesión de la Asamblea francesa reunida en Versalles.

S. Pio V papa y la Conversion de S. Agustín.

Santo de mañana.—SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.

Cultos

Mañana sábado, en Sta. María por la noche se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de Ntra. Sra. del Santísimo Rosario

Solemnes Cuarenta-Horas que se celebrarán en el Santuario de la Virgen de Monte-Toro desde el próximo domingo día 7 hasta el otro domingo día 14: el Señor estará de manifiesto todos los ocho días por la mañana desde las 7 hasta las 12; rezándose Misas, Rosario, Letanías de todos los Santos y estación mayor. Habrá los días 7, 11 y 14 Misa mayor y sermón que dirán respectivamente los Sres. don Cristóbal Timoner, Pbro.; D. Juan Barber, Beneficiado del Concordato, y el Licenciado D. Pedro Anglada y Bonet, presbítero

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder cuarenta días de Indulgencia a los fieles que concurren al Santuario, por cada acto a que asistan y por cada visita que hagan con verdadera devoción.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana a Ntra. Sra. de Belen en S. Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

Table with 3 columns: Item, 9 m., 8 h. Includes Baróm. a 0°, en mm., Termóm. seco, Humedad relativa, etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 4

De Calella laud «Felipe» patron Sebastian Arnau con 6 trips, maderas y obra de de barro.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 1.º—1 ternero, 73 kilos, Magin Camps; 1 id., 167, Turaxa de Seguí; 1 id., 170, Alcaldís de Bernardo; 1 id., 209, Se Torra de Gaumés; 2 carneros, 18, Furmet Vey; 4 id., 32, estancia Cuguellunet; 1 id., 17, Turelló de Gabriel; 4 id., 55, Binijemó, y 4 id., 51, Binisaida de Mir.

Día 2.—1 ternero, 143 kilos, Se Torra Nova (Alayor); 1 id., 120, Torra del Rey Vea; 1 id., 116, Rafal Nou; 1 id., 100, Turrauba Nou; 1 ternera, 132, Guillermo Orfila (Llumesanas); 2 carneros, 21, Sant Vicent; 3 id., 38, Musuptenet, y 4 id., 44, Sant Bertumeu.

Día 3.—1 ternero, 91 kilos, Refal Nou; 1 id., 137, Son Tretse Nou; 4 carneros, 37, id.; 3 id., 36, Musuptenet; 5 id., 49, Biniparratx Petit, y 3 id., 59, Lloch Nou de Seguí (Alayor).

Anuncios oficiales

ALCALDIA DE MAHON

El día 10 actual deberá reunirse a las doce y media de la tarde la Junta Municipal en las Casas Consistoriales para discutir y aprobar el Presupuesto ordinario de esta Corporación para el año económico de 1893-94.

Si no se reuniera número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el 18 del corriente a igual hora en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes, por

ser de segunda convocatoria, según dispone la Ley Municipal.

Mahon 5 de Mayo 1893.—El Alcalde, D. Moysi.

Sociedades recreativas

SOCIEDAD FILANTROPICA

«EL RECREO»

Se convoca a los afiliados a esta sociedad a junta general extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 7 del actual a las once de la mañana, en las casas consistoriales de esta Ciudad, para la presentación de las cuentas del mes de Abril.

Mahon 4 de Mayo 1893.—El Presidente Director, Juan Serra.

SUSCRIPCION para costear la construcción del Altar mayor y dos laterales con destino a la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Suma anterior, Un Sr. Sacerdote, Sr. D. José Pasarius, etc.

(Continúa abierta la suscripción).

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia a cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan a la construcción de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse a los Rdos. Sres. Parrocos a al Sr. Vicario de la Concepcion.

Suscripción abierta por iniciativa del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de practicar las reparaciones indispensables en el edificio que ocupan las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, por amenazar peligro algunas dependencias del mismo:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Suma anterior, Una devota del Sagrado Corazon, Total.

Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo en esta Redacción.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 4.—9'30 n.

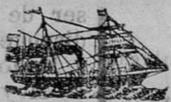
El lunes quedará constituido el Congreso, prorrogando la sesión del sábado si fuese preciso.

Al meeting presidido por el directorio de union republicana ha asistido el representante de los Estados Unidos de Norteamérica, quien ha manifestado haber hecho presente al ministro de Estado Español, que su nación condena y reprueba los manejos separatistas que han originado la insurrección de Cuba.

Madrid 4.—10'10 n.

En el Senado se ha leído el dictamen de la comisión designada para emitirlo, respecto del proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales.

La prensa hace la estadística de los días de sesión que quedan hasta Julio, deduciendo que solo podrán dedicarse veinte días a la discusión de los presupuestos.



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

El domingo siete del corriente á las seis de la mañana, saldrá de Palma para este puerto el vapor

MENORQUÍN

Admite carga y pasajeros y lo despacha la Agencia de D. Bernardo Estela, calle de la Marina, Palma.—Mahon 5 Mayo 1893.—El Administrador, Goñalons, Carreras y C.ª



ADMINISTRACION-GERENCIA

DE LA SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Esta Sociedad tiene el gusto de anunciar á sus constantes favorecedores y al público en general, que ha acordado una rebaja importante en los precios de flete y pasaje para el viaje que deberá emprender el «Puerto-Mahon el 7 del corriente entre este puerto y el de Barcelona con escala en Alcudia y vice-versa.

El precio del pasaje será

Entre Mahon y Alcudia	}	En 1.ª cámara.	10'00 ptas.
Entre Alcudia y Barcelona		En 2.ª cámara.	7'50 »
Entre Mahon y Barcelona		En 3.ª ó cubierta.	4'00 »

El impuesto de 15 por 100 para el Estado, será como siempre á cargo de los pasajeros.

Se admitirá carga entre Mahon y Barcelona y vice-versa con el 50 por 100 de rebaja sobre la tarifa vigente.

Se advierte á los cargadores que queda subsistente el abono anual de 2, 3 y 5 por 100 á los que proporcionen respectivamente el flete de pesetas 500 á 1500 de pesetas 1501 á 3000 y de más de 3000 pesetas en cada año.

Además se les advierte que la Agencia encargada del despacho del vapor en Barcelona, abre cada viaje una guía general en la que se incluyen los efectos de todos los que se presenten á tiempo, siendo á cargo de la Empresa los gastos de guía, derechos de timbre y carga.

NOTA.—Esta rebaja extraordinaria ó tal vez mayor tendrá probablemente lugar en dichos viajes.—Mahon 5 Mayo 1893.—El Administrador-Gerente, P. A., Juan Tallavull.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Mayo.

Ha de constar de 19 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 959 premios importantes 1.330.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
20 de 4.000	80.000
830 de 800	664.000
99 aprox. de 1000 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 250000 pts.	99.000
3 aprox. de 5.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2 id de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	8.000
3 id de 2.000 para el premio tercero	4.000

959 1.330.000
Mahon 1.º de Mayo de 1893.—El Administrador, Diego de la Torre.

Para vender

Lo está la casa de la calle de las Morenas n.º 19.
Informes en la misma.

D. PEDRO PALLISER Y JULIA, Alcalde Constitucional de la Villa de Mercadal de Menorca.

Hago saber: Que al objeto de verificar la subasta para el arriendo á venta libre de todas las especies de Consumo de este término comprendidos la sal, el alcohol, aguardientes y licores para el trienio de 1893 á 1894, 1894 á 1895 y 1895 á 1896 están señaladas estas Casas Consistoriales el día doce de los actuales y hora de diez á doce de la mañana.

Que dicha subasta ha de tener lugar por el sistema de pujas á la llana y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Que el importe total ó tipo mínimo para la subasta de las especies arrendable y recargos autorizados es el de sesenta y cuarenta y ocho pesetas ochenta y seis céntimos.

Que la garantía necesaria para hacer postura será el dos por ciento del importe del tipo de subasta expresada cuya cantidad deberá consignarse previamente en la Depositaria municipal.

Y finalmente, que el remate se adjudicará á favor del que resulte hacer la proposición más ventajosa.

Mercadal 1.º Mayo de 1893.—El Alcalde, Pedro Palliser.—El Secretario, Antonio Sintés.

Subasta

El día 18 de Mayo, á las once de la mañana se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, las siguientes fincas procedentes de la herencia de Juan Orfila y Villalonga.

1.º Una casa con huerto y una porción de terreno de cuatro almudes agregado á la misma, situada en Alayor, calle de San Pedro, sin numerar, tasada en 2166 pesetas 66 céntimos.

2.º Una viña de 19 áreas situada en el término de Mercadal y punto conocido por Ne Bou, tasada en 333 pesetas 33 céntimos.

No se admitirá postura alguna que no cubra la respectiva tasación, y la venta se efectuará por separado de cada una de dichas fincas.

Para vender

Lo está la casa números 21 y 23 de la calle de Alonso III de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Lo está la estancia llamada «Rafal Colom» de unas once ó doce cuarteras sembradío, y un vergel situado en el punto conocido por «Los Agotars» de unas nueve barcillas regadío. Informará D. Juan Goñalons calle del Horno núm. 34.

Lo está una casa en Alayor calle del Obispo núm. 25 Para informes en Mahon calle de S. Antonio núm. 10.

Costurera

Ofrece sus servicios á este elegante público, tanto para trabajar en su casa como fuera de ella.

Razon, Moreras 53.

Trajes

La Sastrería, Portal de Mar, núm. 4, ha recibido los trajes para niños de 3 á 7 años con pantalon corto y los de hilo se venden á 5 pesetas traje y los de lana á precios convenientes.

GANGA

Por un precio sumamente barato se vende una máquina continua para fabricar bebidas gaseosas, botellas, sifones y demás objetos pertenecientes á dicha industria. Informes.

78 CASTILLO, 78.

CUPONES CUBA Y EXTERIOR

Vencimiento 1.º Julio 1893

Se pagan desde hoy con bonificación.

CAMBIO MAHONÉS
INFANTA 8.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPINA DE GRIMAULT Y C.ª

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Maías digestivos, Náuseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales F.ª.

Anuncio

Debiendo procederse á la venta de varios instrumentos de música viejos y efectos de hierro se anuncia al público a fin de que los que deseen tomar parte en la compra se presenten en el cuartel de Infantería de esta plaza los días del 8 al 13 del actual de 9 á 12 de la mañana.

AL ESCUDO DE ESPAÑA

GARN FABRICA DE CHOCOLATES DE PALMA DE MALLORCA

PROPIEDAD DE D. ANTONIO ESTEVA Y OLIVER

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica, se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

D. AMADO PONS

CONFITERIA LA MAHONESA, NUEVA 21

EN EL ALMACEN DE MUEBLES

DE LA PLAZA DEL PRÍNCIPE NUM. 10

Se liquidan la mayor parte de los muebles existentes como son:

- | | |
|---|---|
| Armarios de luna de varias dimensiones. | Peinadores con y sin mármol. |
| Varias sillerías tapizadas. | Camas de hierro. |
| Sillas sueltas de cahoba y nogal. | Somiers de varias clases. |
| Mesas de centro con mármol. | Trasparentes varios. |
| Bufetes de comedor. | Juegos de portier. |
| Camas torneadas de Viena. | Mesas de noche con y sin mármol. |
| Otomanas. | Muchos cromos con y sin moldura. |
| Lavabos de varias clases. | Y otros muchos objetos que es difícil enumerar. |

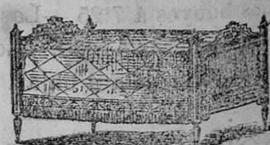
EL ARCA DE NOÉ

Se liquidan todos los géneros existentes en dicho establecimiento.



TALLER

DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA



JUAN PONS TRUYOL



Elegancia y economía en muebles de lujo. Especialidad en camas torneadas, somiers y sillerías, todo á precios económicos.

53, San Lorenzo, 53.

